

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO I

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 208

El real cuerpo de Minería ofrece cien piezas de artillería, armar, equipar y mantener a su costa ocho compañías para el manejo de aquellas

Excelentísimo señor.— Aunque las favorables noticias que se recibieron de Europa en la madrugada del día 29 del pasado y han llenado de un extremado gozo y contento a los leales habitantes de esta capital, han mitigado en parte la aflicción y congojas en que estaban sumergidos por las anteriores de la expatriación y cautiverio de sus soberanos, y la dominación extraña que amenazaba a la península de España; no contempla este tribunal satisfechos todavía completamente sus deseos y los del público de todo el reino, ni tampoco que para su eterna seguridad sean ya inútiles las medidas de precaución y efectiva defensa que el superior celo y vigilancia de vuestra excelencia tenía tomadas y seguía disponiendo.

Con este motivo, sin embargo de tan plausibles nuevas, creo no deber omitir el poner en noticia de vuestra excelencia que en junta celebrada en la mañana del día 28 con asistencia de los consultores residentes en esta capital, tenía acordado con unanimidad de votos manifestar a vuestra excelencia a nombre de su cuerpo los sentimientos de amor y lealtad que animan a todos sus individuos hacía su soberano, y la franca disposición en que se hallan para concurrir con cuantos medios puedan ministrar por su parte a la más tenaz y esforzada defensa de este reino contra toda agresión, y a la conservación de los justos derechos que tiene a estos dominios la real familia de los Borbones y sus legítimos descendientes, como sus verdaderos dueños, a fin de que asegurado vuestra excelencia de su sinceridad y de los vehementes deseos que tiene de acreditarlos, se sirva vuestra excelencia contar para tan recomendables objetos con sus personas, vidas y haciendas.

En la misma junta se resolvió también hacer desde luego a nombre del mismo cuerpo un servicio de importancia, ofreciendo a vuestra excelencia aprontar con la mayor brevedad posible a sus expensas, cien piezas de artillería de campaña, de las que más falta hiciesen, con sus cureñas y demás agregados, fundiéndolas aquí mismo, o igualmente levantar para su manejo a su costa ocho compañías de ochenta hombres con los oficiales subalternos correspondientes de una instrucción tan completa en las matemáticas puras y mixtas como la que se da a los cadetes del real cuerpo de artillería en su colegio de Segovia, escogiéndolos al efecto entre los colegiales actuales y que lo han sido de nuestro real seminario de minería, con el beneplácito de sus padres, los que en caso necesario podrían servir igualmente para ingenieros; siendo su ánimo presentar a vuestra excelencia dichas compañías equipadas de vestuario, armas y cuanto necesitasen para salir a campaña.

El aspecto favorable que iban tomando las cosas en nuestra península por la energía, valor y heroica constancia de nuestros desgraciados hermanos de Europa, puede acaso hacer ya menos precisos estos auxilios para la defensa de estos dominios; pero el tribunal firme en su resolución de concurrir por este medio a la de la causa común ahora y siempre que las circunstancias lo exijan, no puede menos de hacer presente a la superioridad de vuestra excelencia su invariable disposición, para que contando con ella, le proporcione la satisfacción de hacer efectivos los referidos servicios en el día, si convinieren, o cuando llegare el caso de que sean oportunos, reservándose para tal evento el exponer a vuestra excelencia con más individualidad las reflexiones que acerca del asunto tenía meditadas.

Este tribunal espera merezca la superior aprobación de vuestra excelencia esta manifestación de los nobles sentimientos de los individuos del importante cuerpo de la minería hacia sus legítimos soberanos, y en beneficio de la causa común, y que sirviéndose admitir los indicados ofrecimientos a nombre de N. C. M. el señor don FERNANDO

SÉPTIMO (que Dios guarde y prospere por dilatados años para bien y felicidad de la nación española en ambos misterios) como una ligera demostración de su acrisolado amor y fidelidad, tendrá vuestra excelencia a bien imponerle las ordenes que fueren de su superior agrado, para su más puntual y efectivo pronto cumplimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Real Tribunal general de la Minería. México 1° de agosto de 1808.— Excelentísimo señor.— *El marqués de San Juan de Rayas.*— *Fausto de Eluyar.*— *Marcelo José de Anza.*— *Ignacio de Obregón.*— *Juan Antonio de Terán.*— *Juan de Dios Álvarez y Ayala.*— Excelentísimo señor don José de Iturrigaray.

La edición del tomo I de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602